FONPRECON Pensiones y Cesantías	**FORMATO**	CODIGO: F02-PRO-GAF-021
	EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN REQUISITO HABILITANTES SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSIÓN 1
		Página 1 de 1
		Fecha de Aprobación 12/03/2015

ASUNTO: INFORME DEFINITIVO VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

FECHA : 19 de mayo de 2022

PROCESO	
SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA	IPMC-009-2022

FUNDAMENTOS LEGALES DE LA EVALUACIÓN
De conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, el Grupo de Evaluación de Requisitos Técnicos definido en la Invitación Pública del proceso, deja constancia de lo actuado, en el presente formato.

FUNDAMENTOS LEGALES – PUBLICIDAD PROCESO
Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015

OBJETO: Servicio de fotocopiado de documentos, incluyendo el suministro de papel y tóner de tinta, para las dependencias del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

INTEGRANTES GRUPO EVALUADOR

NUBIA ESPERANZA MORALES DÍAZ
Coordinadora Grupo Administrativo, Presupuestal y de Cartera
Fondo de Previsión Social del Congreso de la República

CONCLUSIONES VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

De acuerdo con el Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Técnicos, la propuesta presentada por el único proponente JIMMI MAURICIO ALONSO ESPITIA, propietario del Establecimiento de Comercio CENTRO DE CÓMPUTO Y COPIADO INCCANET, con NIT.: 79975777-5, cumplió con los requisitos técnicos de experiencia exigidos en la invitación pública y presentó oferta económica con un valor promedio por fotocopia de $190.000, así:

NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR UNITARIO FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA	VALOR UNITARIO FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO	VALOR UNITARIO PROMEDIO
JIMMI MAURICIO ALONSO ESPITIA (Propietario del Establecimiento de Comercio CENTRO DE CÓMPUTO Y COPIADO INCCANET	$180	$200	$190

Adicionalmente, mediante visita in situ, se evidenció que el establecimiento de comercio de este proponente se encuentra ubicado en la Calle 24 No. 12-24 de la ciudad de Bogotá, D.C., dentro de la localización geográfica exigida por la entidad en los términos de la invitación pública.

De esta forma, se ratifica la habilitación técnica de esta propuesta y de acuerdo con el informe definitivo del Grupo de Verificación de Requisitos Jurídicos, subsanados los documentos de orden jurídico observados en el informe preliminar, la propuesta presentada por JIMMI MAURICIO ALONSO ESPITIA, propietario del Establecimiento de Comercio CENTRO DE CÓMPUTO Y COPIADO INCCANET, con NIT.: 79975777-5, es apta y se constituye en oferta favorable para la entidad, razón por la cual el Grupo Evaluador recomienda a la Subdirectora Administrativa y Financiera, ordenadora del gasto, la adjudicación del proceso IPMC 009 de 2022 a este proponente, cuyo objeto es contratar el Servicio de fotocopiado de documentos, incluyendo el suministro de papel y tóner de tinta, para las dependencias del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República. El valor será hasta por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000), de acuerdo con los valores unitarios ofrecidos por fotocopia, tamaño carta y oficio, señalando que, de acuerdo con el certificado RUT de la DIAN allegado al proceso, este proponente no es responsable del impuesto de IVA.

El presente formato de evaluación, junto con la verificación de los de los requisitos Jurídicos, se publicarán en el SECOP II, conjuntamente con la decisión de la ordenadora del gasto sobre la adjudicación del proceso.

NUBIA ESPERANZA MORALES DÍAZ
Coordinadora Grupo Administrativo, Presupuestal y de Cartera

Revisó: O. Segura.